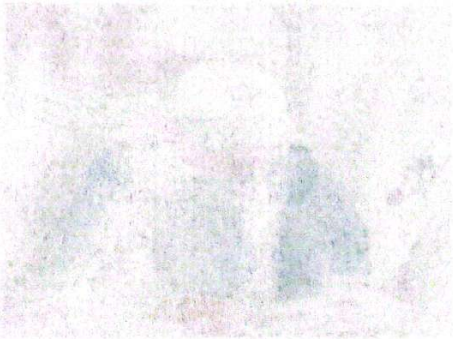
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 2

Lugar	Kennedy la igualdad
Fecha	27/05/2025 10:00 am – 11:00 a.m.
Tema	Búsqueda activa
Desarrollo	Se realiza recorrido en el sector de Kennedy la igualdad en donde se hace abordaje a persona mayor que se encuentra en el sector Kennedy la igualdad, quien recibe la información relacionada con el servicio que se presta en el centro de cuidado transitorio, manifiesta que es posible que realice entrega de la información a personas que ocasionalmente transiten por el sector ya que él por el momento no requiere del servicio. Se realiza entrega de volante del servicio el cual contiene información en relación a condiciones de ingreso y ubicación del mismo, se resalta que la unidad se encuentra ubicada en donde estaba anteriormente la alcaldía local, esta información se resalta en varias ocasiones ya que se considera que es un aspecto que permite que los interesados se ubiquen con mayor facilidad. Se menciona que las personas interesadas no deben contar con ninguna propiedad o pensión, se socializan las dinámicas que se dan en la unidad entre ellas horarios, tiempos de participación en las diferentes actividades e importancia de cumplir con las reglas relacionadas con la adecuada convivencia dentro y fuera del servicio. Se hace relación de la persona abordada durante el recorrido día, no se contó con ninguna vinculación efectiva en el servicio, la persona refiere que no dará a conocer sus datos personales tales como número de documento o número de teléfono. José Ignacio Moreno REGISTRO FOTOGRAFICO  Se anexa listado de asistencia FOR-GD-023

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Dora Stella García Rincón	Profesional en psicología	Centro cuidado Transitorio Villa Kennedy
	Cindy Marcela Acosta Pulido	Coordinadora del servicio	Centro cuidado transitorio Villa Kennedy

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Dar continuidad a las búsquedas activas	Equipo interdisciplinar	Durante la vigencia del convenio.
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Dora Stella García Rincón / Profesional en psicología / Centro cuidado transitorio villa Kennedy		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Busqueda Activa
2. Lugar o Localidad o Sede: Kennedy la igualdad
3. Fecha y hora: 27-05-2025 - 10:00am - 11:00am
4. Nombre responsable: Stella Garca
5. Dependencia responsable: Centro cuidado transitorio villa Kennedy

6 Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jose Lenzo Moreno								
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de placer solicitada debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo